

mensuales es el número de horas de cada mes)

K_1 se denomina *factor de corrección por almacenamiento* y tiene la siguiente expresión:

$$K_1 = \left[\frac{V}{(75 \cdot S_c)} \right]^{-0,25}$$

donde V es el volumen del depósito de acumulación solar en litros.

Se recomienda que la relación entre el volumen de acumulación solar V y la superficie de captación solar S_c esté comprendida entre 50 y 100 litros/m².

Para una superficie de captación solar de 30 m², esto supondría un volumen de acumulación comprendido entre 1.500 y 3.000 litros. Para la realización de los cálculos se elegirá un depósito con una capacidad de 2.000 litros.

K_2 se denomina *factor de corrección para agua caliente sanitaria* y relaciona las distintas temperaturas según la siguiente expresión

$$K_2 = \frac{(11,6 + 1,18 T_{AC} + 3,86 T_{AF} - 2,32 T_{AMB})}{(100 - T_{AMB})}$$

En el ejemplo, $T_{AC} = 45^\circ\text{C}$; $T_{AF} = 10^\circ\text{C}$ y T_{AMB} es la temperatura media mensual del ambiente en $^\circ\text{C}$.

En la Tabla 2.5 se recogen los cálculos realizados para la determinación del parámetro D_2 para cada uno de los meses del año.